

JORNADA IGUALDAD EN EL DEPORTE: NUEVOS RETOS

Bilbao, 25 de junio de 2015

Ponencia Marco: Deporte y reproducción de los roles de género
Matilde Fontecha Miranda

Resumen

La crisis global actual ha ocasionado que la democracia se esté debilitando, tal como escribía Soledad Gallego Díaz hace unas semanas.

En este contexto debemos tener en cuenta dos hechos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres: el primero, que la igualdad es un componente y un indicador de la democracia de un país; el segundo, que antes de la crisis, durante los últimos años, el poder político-económico ha ido poniendo obstáculos a los avances de los derechos de las mujeres y a su presencia en la vida pública.

Esta regresión en todos los aspectos sociales (educación, sanidad, servicios sociales, violencia de género, etc.) ha sido corroborada por el Informe Sombra 2014 de la CEDAW (Naciones Unidas) que, aunque de manera muy escueta, también incluye el deporte:

- Persiste el escaso reconocimiento y visibilización de las mujeres en el deporte.
- Los organismos que rigen el deporte están formados por hombres aproximadamente en un 90%.
- En las 30 Presidencias de Federaciones Olímpicas, solo hay 1 mujer.
- Los medios dan prioridad a los deportes realizados por hombres.

El deporte es uno de los ámbitos que menos había evolucionado a partir de la década de los 60, que más necesita establecer la equidad entre los sexos, sin embargo, ha aprovechado una coyuntura que permitía el cumplimiento de las leyes de igualdad para llevar a cabo su propia regresión. El trato desigual que dispensan las instituciones deportivas, abarca desde las niñas en el deporte en edad escolar, hasta las deportistas de élite, a pesar de ser cada vez más rentables en el medallero deportivo.

En relación con la designación social de los roles de género, se considera que el rol de deportista no incluye a las mujeres, excepto en las modalidades que ostentan el modelo de mujer tradicionalmente femenino. De hecho, las mujeres que deciden practicar deportes catalogados como masculinos, están siendo obligadas por las federaciones a competir con una vestimenta cercana a la desnudez, utilizadas como reclamo sexual, y desvalorizadas como mujeres y como deportistas.

En este sentido, la última acción de la FIFA ha sido obligar a las jugadoras del mundial de fútbol de 2015 a pasar una prueba de verificación de sexo.

Resucitar esta práctica humillante y anacrónica es uno de los claros indicios de regresión en el deporte y tiene como objetivo problematizar a las mujeres que no se ajustan al modelo femenino hegemónico.

El mundo del deporte, en muchos otros aspectos, como la negación a aceptar mujeres en los puestos de toma de decisiones o impedir su profesionalización, es tremendamente androcéntrico, de manera que, con la colaboración de los medios de comunicación, hace que sea un eficaz instrumento de discriminación de las niñas y las mujeres.

Por todo ello, aludiendo al título de esta Jornada, podría decirse que es inútil hablar de nuevos retos para la igualdad en el deporte, ya que, no se han superado los viejos retos planteados durante décadas. Es necesario dejar de engañarnos, de intentar poner parches. El deporte necesita una profunda reforma que le sitúe en la sociedad democrática actual, necesita humanizarse, concretamente, modificar sus creencias decimonónicas con respecto a las capacidades de las mujeres.

Citas y Material complementario de la ponencia

Amorós, Celia (1994): *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'*, en C. Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52), México, UNAM, PUEG.

Azurmendi, Ainhoa: Guía para incorporar la igualdad en la gestión de las Fed. deportivas

<http://publicacionesoficiales.boe.es/detail.php?id=002200812-0001>

Azurmendi, Ainhoa (2015). 'Mujeres y deporte: rompiendo estereotipos y superando barreras'. Escuela de igualdad y empoderamiento de las mujeres

http://youtu.be/-HRA6_4f6jM

De la Barre, Paullain (1673). *De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*. (Demuestra que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento *natural*, sino que procede de un prejuicio cultural)

De Gouges, Olympe (1791). "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" (Lo escribe como contrapartida a los "Derechos del hombre y el Ciudadano" creados tras la Revolución Francesa. Acaba en la guillotina, entre otros motivos por ser muy crítica con el racismo, defensora de los derechos de los negros, en una Francia cuyo 50% de su economía era la trata de esclavos).

Deporte y menstruación: ¿todavía es un tabú?

<http://smoda.elpais.com/articulos/menstruacion-deporte-tabu/5895>

Discurso de Emma Watson en las Naciones Unidas - HeForShe – Subtitulado. YouTube
[-http://youtu.be/P8GQ2rWjpGw](http://youtu.be/P8GQ2rWjpGw)

Faludi, Susan (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama.

Fontecha Miranda, Matilde (2011). "Mujeres: trabajar y cuidarse, ¿es eso posible?". Curso de verano "El ARTE de la innovación en el deporte para la nueva CULTURA del ocio". Sportis, en colaboración con la Universidad de Deusto y la UPV/EHU.

Fontecha Miranda, Matilde “Las deportistas como reclamo sexual”, El Correo y El Diario Vasco el 30 de enero de 2012.

Lorente, Miguel, “Los fofisanos”, huffingtonpost.es 26 de mayo de 2015.

Gallego Díaz, Soledad. “Un elefante imposible de esconder” EL PAÍS, 12 de abril de 2015

Valcárcel, Amelia (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos.

Wollstonecraft, Mary (1792). *Vindicación de los derechos de la mujer*. (Argumenta que las mujeres no son por naturaleza inferiores al hombre, sino que parecen serlo porque no reciben la misma educación, y que hombres y mujeres deberían ser tratados como seres racionales. Imagina, asimismo, un orden social basado en la razón. Con esta obra, estableció las bases del feminismo moderno y la convirtió en una de las mujeres más populares de Europa de la época).